



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/568
8 de julio de 1998

Distr. GENERAL

ESPAÑOL
Original: INGLES

**COMUNICACION DE 25 DE JUNIO DE 1998 RECIBIDA DE LA MISION
PERMANENTE DE LA INDIA ANTE EL ORGANISMO
INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Se adjunta una comunicación recibida de la Misión Permanente de la India por la que se transmite una declaración del Gobierno de la India para información de los Estados Miembros.

Por razones de economía, solo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

ANEXO

25 de junio de 1998

Señor Director General:

La Declaración Ministerial Conjunta hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Egipto, Eslovenia, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia ha sido distribuida por el Organismo a los Estados Miembros como documento de información a petición de la Misión Permanente de Nueva Zelandia (INFCIRC/565).

2. Me permito informarle que nuestra Ministra de Relaciones Exteriores ya ha escrito a los ocho Ministros de Relaciones Exteriores y ha subrayado el hecho de que la Declaración contiene un cierto número de sugerencias valiosas.

3. Entretanto, el Gobierno de la India también ha publicado una declaración de prensa, de fecha 23 de junio de 1998, sobre dicha Declaración Ministerial Conjunta. Se adjunta una copia de esa declaración.

4. Mucho agradecería que hiciera distribuir la declaración adjunta a todos los Estados Miembros como documento de información.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado)
Yogesh M. Tiwari
Embajador de la India

Al Excmo. Sr. Dr. Mohamed ElBaradei
Director General del Organismo
Internacional de Energía Atómica
Viena

Anexo

Gobierno de la India
Ministerio de Relaciones Exteriores

...

DECLARACION DE PRENSA

Hemos tomado nota de una Declaración Ministerial Conjunta, de fecha 9 de junio de 1998, hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Eslovenia, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia y titulada "Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa". La declaración contiene un cierto número de sugerencias valiosas que merecen ser consideradas por la comunidad internacional.

2. La Ministra de Relaciones Exteriores ha escrito por separado a los Ministros de Relaciones Exteriores de esos ocho países expresando la buena disposición para colaborar con ellos en los esfuerzos colectivos dirigidos a crear un mundo libre de armas nucleares en el próximo milenio. Ello está en consonancia con nuestras iniciativas anteriores sobre el desarme nuclear que tuvieron como premisa nuestra convicción de que la eliminación a nivel mundial de las armas nucleares es el único modo de aumentar la seguridad mundial.

3. La declaración es un oportuno recordatorio de que pese a la existencia de cerca de 100 resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reflejan la voluntad de la comunidad internacional, no se han tomado aún medidas decisivas con miras a la creación de un mundo libre de armas nucleares. En su carta, la Ministra de Relaciones Exteriores ha recalcado que las medidas parciales en materia de no proliferación no serán fructíferas. El camino a seguir es claro: hemos hecho frente a otras categorías de armas de destrucción masiva, por ejemplo, las armas químicas y las armas biológicas, mediante la negociación de tratados multilaterales amplios, universales y no discriminatorios. Debemos adoptar un enfoque similar en lo que respecta a las armas nucleares.

4. La respuesta de la India a la Declaración Conjunta hace hincapié en el hecho de que como Estado poseedor de armas nucleares su compromiso respecto la consecución del desarme nuclear mundial a fin de lograr un mundo libre de armas nucleares sigue incólume.